ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0010 DE 2023

En Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del 2024, siendo las (09:30 am.), en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y con la finalidad de liquidar el Convenio de Asociación No.010 del 2023, por mutuo consentimiento, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, se reunieron las siguientes personas: **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, en su calidad de Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico; **CECILIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, mujer, mayor de edad,identificada con la cédula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de su correspondiente firma, en su calidad de Convenido como Representante Legal de la Corporación Sociedad y Naturaleza (**SONAT**) en el convenio antes señalado y, **RAFAEL E. MORENO ALVAREZ**, identificado con la Cedula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de su respectiva firma, quien actúa en nombre y Representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico como Supervisor del convenio. Una vez reunidos, procedieron a la liquidación, lo cual hacen en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES Y DATOS INICIALES DEL CONVENIO:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	0010 del 2023
FECHA DEL CONVENIO:	Junio 27 del 2023
OBJETO:	Desarrollo conjunto de un programa de capacitación dirigido a organizaciones comunitarias para apoyar la gestión ambiental en la conservación de ecosistemas, gestión del riesgo, ecoturismo y seguridad alimentaria en los municipios de Luruaco, Sabanalarga y Piojó.
CONVENIANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CONVENIDO:	Corporación Sociedad y Naturaleza (SONAT)
CUANTÍA:	Mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y tres pesos m.l ($1.142.857.143)
APORTES C.R.A.	Ochocientos millones de pesos m/cte. ($800.000.000)
APORTES SONAT	Trescientos cuarenta y dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y tres pesos m/cte. ($342.857.143)
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	470 del 16 de junio del 2023
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	1481 del 27 de junio del 2022
PLAZO DE EJECUCION CONVENIO:	Seis (6) meses

2. LEGALIZACIÓN

2.1 Pago de Impuestos: SI_____VALOR_____NO __N/A__

2.2 GARANTÍA:

2.2.2 Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO.
2.2.3 No. de la Póliza de Garantía de cumplimiento: 85-44-101122426
2.2.3.1 Amparos:

a) Cumplimiento del convenio: SI X NO _____
b) Desembolso anticipado: SI NO X Anticipo: SI___NO X____
c) Salarios y prestaciones sociales SI X NO _____
d) Calidad del servicio SI X NO _____
e) Estabilidad SI_____NO N/A
f) Responsabilidad civil extracontractual SI_____NO X____Póliza:

2.2.4 No. de la póliza de responsabilidad civil extracontractual: N / A
2.2.4.1 Amparos

a) Predios, Labores y operaciones SI __ NO __
b) Contratistas y Subcontratistas SI __ NO __
c) Vehículos propios y no propios SI __ NO __
d) Responsabilidad Civil patronal SI __ NO __
e) Daño Emergente y Lucro Cesante SI __ NO __
f) Perjuicios Extrapatrimoniales SI __ NO __

2.2.5 Fecha de aprobación de la Garantía: Junio 29 de 2023
2.2.6 Póliza por Adición al Convenio: _____ APROBADA (día/mes/año) NO N/A

3. EJECUCIÓN DEL CONVENIO:
3.1 Fecha del acta de inicio: 29 de junio del 2023
3.2 Acta de recibo parcial: Acta de recibido a satisfacción No.1 con fecha 14 de agosto del 2023 **(1er desembolso, 40%)**, Acta de recibido a satisfacción N°2 con fecha 24 de octubre del 2023 **(2do. pago, 30%)** y Acta de recibido a satisfacción No.3 (Informe final) con fecha 22 de diciembre del 2023 **(Pago final, 30%)**
3.3 Adicional del Convenio, No. N/A
3.3.1 Plazo Adicional N/A
3.3.2 Valor Adicional N/A

3.4 Multas impuestas al contratista: SI_____VALOR: $_____NO X____
3.5 Incumplimiento declarado al contratista: SI_____NO X____
3.6 Declaratoria de caducidad del convenio: SI_____NO X____
3.7 Cuantos Informes de Actividades debió presentar el contratista durante la ejecución del convenio: tres (3). De esa cantidad, cuantos Informes de Actividades fueron presentados y avalados por el supervisor o interventor: Tres (3)

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO
4.1 Valor inicial: $1.142.857.143
4.2 Valor total: $1.142.857.143
4.3 Valor aportes C.R.A: $800.000.000
4.4 Valor aportes SONAT: $342.857.143
4.5 Valor total de desembolsos efectuados C.R.A: $800.000.000
4.5 Valor total de desembolsos efectuados SONAT: $342.857.143

4.7 Saldo a favor del conveniante: SI_____VALOR: NO _X_
4.8 Saldo a favor de la CRA: SI _____ VALOR: $_____ NO_X___
4.8 Porcentaje de ejecución: 100%

5 SE OCASIONARON GASTOS JUSTIFICADOS Y SOPORTADOS POR CONCEPTO DE IMPROVISTOS: SI_____ VALOR_____ NO_X__

NOTA: En caso de no haberse ocasionado gastos por concepto de imprevistos o que no están debidamente justificados y soportados, si el convenio así lo contempla, el Supervisor o el Interventor, según el caso, debe excluir el monto a pagar, el valor determinado para imprevistos.

6 ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTIAS VIGENTES:

AMPARO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	27/06/2023	30/06/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	27/06/2023	31/12/2026
Calidad del servicio	27/06/2023	30/06/2024

7 CONSTANCIAS:

ACUERDO: NO__X__ SI____ FECHA: (día/mes/fecha)

8 Las partes declaran expresamente que el convenio en referencia se liquida Por Mutuo Consentimiento, que fue ejecutado en un porcentaje del 100%, las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la ejecución del convenio y todos sus derivados, renunciando de manera expresa a cualquier posterior reclamación, por cualquier concepto.

Para constancia se firma por las personas que en el acto han participado:

JESÚS LEÓN INSIGNARES
Director General

CECILIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
C.C. 32.743.091
Conveniante/ Representante Legal

RAFAEL E. MORENO ALVAREZ
C.C. 72.096.414
Supervisor